

MILENIO®

HR Ratings: uso de fondo de estabilización para Pemex afectaría deuda pública

El Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios llegaba a 279 mil 800 millones de pesos al cierre de 2018.

SILVIA RODRÍGUEZ

Ciudad de México / 28.03.2019 17:48:37

El uso de recursos del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) para apoyar a [Petróleos Mexicanos](#) no afectaría directamente el nivel del balance financiero del gobierno federal ni su deuda, pero sí el Saldo Histórico de los Requerimientos del Sector Público (SHRFSP), que es la medida más amplia de deuda pública, consideró la agencia HR Ratings.

Sin embargo, agregó, el efecto sobre el balance financiero y **la deuda pública es nulo en el caso de que el gobierno federal decidiera no gastar los recursos sino, por ejemplo, usarlos para reducir la deuda de Pemex.** En este caso, el efecto sería aumentar la deuda no presupuestaria dentro del SHRFSP y reducir la deuda presupuestaria.

En un documento, HR Ratings explicó que los recursos del FEIP tienen la finalidad de compensar una disminución en los ingresos del gobierno federal por debajo de los estimados en la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) del ejercicio fiscal presente, esto con el objetivo de cumplir con el Presupuesto de Egresos sin la necesidad de hacer recortes en el gasto. <https://www.milenio.com/negocios/recursos-pemex-feip-afectaria-deuda-publica-hr-ratings>

La Ley contempla, abundó, tanto los ingresos petroleros como los no petroleros del gobierno federal, también se especifica que el FEIP sólo sería utilizado una vez agotada la posibilidad de compensar la disminución de recursos del gobierno con mayores ingresos en otros rubros con respecto a lo aprobado en la LIF, siempre y cuando estos últimos no tengan un destino específico por disposición. De acuerdo con la información publicada por la Secretaría de Hacienda, el FEIP llegaba a 279 mil 800 millones de pesos al cierre de 2018, monto que representa aproximadamente 56 por ciento del déficit público observado en 2018. En este contexto, la agencia calificadora señaló que en cuanto se vayan detallando los posibles usos de los recursos del FEIP, sería importante ver las justificaciones presentadas, pues la poca información disponible, tiene la impresión de que su justificación no es contracíclica (aunque este puede ser un factor relevante dado el deterioro que se está viendo en la economía mexicana y en la economía mundial en general), ni tampoco porque los ingresos necesariamente vayan a resultar por debajo de lo programado.

<https://www.milenio.com/negocios/recursos-pemex-feip-afectaria-deuda-publica-hr-ratings>